

Santa Fe, 22 de mayo de 2017

VISTO el Expte. CD N° 062/17, caratulado: **Solicitud aprobación: A. Congreso Nacional de Ingeniería Informática/Sistemas de Información CONAIISI 2017**, iniciado por la Secretaría de Extensión Universitaria de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que desde el Departamento Ingeniería en Sistemas de Información se ha elevado la propuesta de realización del **Congreso Nacional de Ingeniería Informática/Sistemas de Información (CONAIISI 2017)** durante los días 2 y 3 de noviembre de 2017.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental respectivo.

Que las Comisiones de Enseñanza y Posgrado y de Administración y Presupuesto, han analizado la propuesta, prestando su acuerdo.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

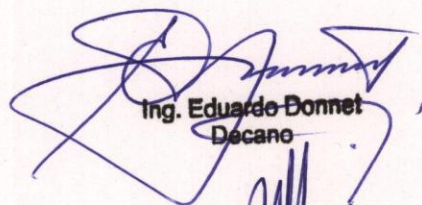
ARTÍCULO 1º.- Otorgar aval institucional de la Facultad Regional Santa Fe al **Congreso Nacional de Ingeniería Informática/Sistemas de Información (CONAIISI 2017)** propuesto por el Departamento Ingeniería en Sistemas de Información de esta Facultad.


ARTÍCULO 2º.- Autorizar la realización del **Congreso Nacional de Ingeniería Informática/Sistemas de Información (CONAIISI 2017)** que tendrá lugar en esta Facultad, durante los días 2 y 3 de noviembre de 2017.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 246

FRSF
DAGI
RHR
EID


Ing. Eduardo Donnet
Decano


Ing. Raúl Regalini
Secretario de Planeamiento
y Gestión